



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



18/08/2008

CHILE: Mujeres que abusan de niños

La agresión sexual de la que recién comienza a hablarse

Por Carolina Rojas y Alejandra Carmona / La Nación

El caso de un niño de 12 años abusado por su profesora encendió una nueva alarma. Los victimarios no son sólo hombres, sino que también profesoras, parvularias y conocidas de la familia. Hasta hace poco la agresión se escondía tras la máscara de un rito de iniciación sexual. Aquí las historias de niños abusados por adultas. Relatos crudos sin justicia: sin penetración no hay violación.

José apenas toca la comida. Tiene seis años y su ánimo está por el suelo. Tania, su mamá, cuenta que antes era un niño alegre e hiperactivo, pero hoy está constantemente irritable, se aísla en su pieza y casi no tiene amigos. Su ánimo empezó a decaer hace un año, cuando ingresó a un colegio particular en Pudahuel y acercó a Tania a la verdad más cruda que ella ha escuchado en su vida.

La mujer cuenta que José llora todo el día, hace pataletas por nada y cada vez que se baña cierra la puerta con pestillo. Ni ella puede entrar a ese mundo privado. Ni ella puede tocarlo.

El calvario de José estalló en la nariz de Tania en noviembre del año pasado. Una de las tantas mañanas que no quiso levantarse, ella le ordenó que se vistiera y él contestó, iracundo: "No quiero ir al colegio con la tía mala". Su madre no entendió nada. Los berrinches siguieron hasta que después de una semana llegó lo peor: llamaron a Tania del colegio para contarle que su hijo se orinaba y defecaba en la sala de clases, y que incluso hace unos días le había cortado el labio con una tijera a uno de sus compañeros.

José estaba irreconocible. En los almuerzos de fin de semana el pequeño se quedaba estático, sin pronunciar ni media palabra.

Después de unas semanas el niño comenzó a llegar con dinero y juguetes que la tía María, su profesora del colegio, le regalaba. Así transcurrió el tiempo hasta que en medio de una pataleta Tania no aguantó más, lo tomó por los hombros y comenzó a interrogarlo.

-¿Dime qué te pasa, por favor? ¿Por qué no quieres ir al colegio? ¿Qué te hicieron? -le preguntó un día al niño, llorando.

-La tía me baja los pantalones y me castiga contestó él.

-¿Qué te hace? insistió la madre.

-Me toca el pene y me dice que soy un tonto.

Tania no podía creer lo que estaba escuchando. Luego, delante del resto de su familia, el niño reprodujo con muñecos los castigos que su profesora le propinaba. En relatos siguientes narró tocaciones en el ano hechas con objetos. Ante una psicóloga del consultorio Raúl Silva Henríquez, de Pudahuel, dibujó y pintó de rojo en una hoja a los protagonistas de este hecho: a la tía del colegio, a uno de sus compañeros y a él. Los tres solos en una sala. Posó su dedo en el retrato de su amigo y dijo: "Al Martín también le hace lo mismo". Fue derivado a otra profesional por presunto abuso sexual. Tania dice que está fatigada, mientras sostiene una carpeta gastada donde guarda los certificados del Servicio Médico Legal y del consultorio de la comuna. Ya está aburrada de ser derivada a asistentes sociales y nuevos doctores. Luego de que presentara la denuncia, su caso pasó a Investigaciones. Hoy, José toma antidepressivos: fluoxatina y Spiron. Los especialistas intentan paliar una depresión en segundo grado.

Aunque parezca brutal, este tipo de testimonios se asoman tímidos en la justicia chilena. Actualmente, la Policía de Investigaciones no registra más de dos casos al año. Sin embargo, los especialistas aseguran que este tipo de delitos demuestra una realidad que recién está conociéndose en el

Buscar en el sitio

BUSCAR



país.

La dramática historia del niño de 12 años abusado por su profesora es uno de los casos que ha explotado como una bomba en manos de la justicia. No existe un perfil determinado de las mujeres agresoras y hay escasa literatura universal. Lo que sí está claro es que de a poco Chile está reconociendo que un niño agredido sexualmente por una mujer adulta no es un aventajado con suerte que se desvirga con una diosa, sino que es un niño violado, vulnerado en sus derechos y aplastado en sus sueños infantiles.

Un rito de iniciación

Hasta hace poco, cuando a José le preguntaban cuándo perdió la virginidad, contestaba riendo: "A los ocho años". Incluso usaba esta respuesta para explicar por qué su deseo sexual comenzó siendo tan chico. Recién ahora entiende que lo que vivió fue un abuso. Una vecina de la casa de su abuela comenzó con insinuaciones y después con tocaciones directas cuando aún era un niño. Se atrevió a contárselo a sus padres hace tres años, cuando ya tenía 31. La impresión de su madre fue tremenda, y la de él, mayor. "Nunca pensé que se trataba de un abuso, recién ahora me doy cuenta que debí denunciarla porque ella tenía 20 años y yo era un niño", cuenta.

Para los especialistas, esta situación no sorprende. Electra González, asistente social de la Universidad de Chile, enseña un dato clave: "Uno de los factores de protección de este tipo de delitos es que muchos lo ven como un rito de iniciación", dice. Es lo mismo que refuerzan otros especialistas que aseguran que una de las razones para no denunciar era que la familia lo tomaba como una primera experiencia sexual, una situación muy distinta cuando se enfrenta con la realidad de una niña de 8 años abusada por un tipo de 20.

Paula Vergara, sicóloga y coordinadora del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (Cavas), da más ejemplos que refuerzan esta teoría: "Es posible pensar que este tema demora en ser revelado por los menores porque estamos en una cultura donde se espera que siempre el agresor sea hombre". La especialista apunta que desde que ella está en el organismo año 2000 han aumentado los casos de parvularias acusadas de acosar a los menores. "En el Cavas también hemos tenido casos de lactantes abusados, pero la mayoría de las víctimas tienen desde cinco o seis años, que es cuando comienzan a hablar. Las agresoras siempre son adultas", dice Vergara.

En este tipo de casos, en más de un 90% se trata de mujeres agresoras que han establecido vínculos estrechos con los pequeños. Son sus cuidadoras, profesoras o maestras. "Siempre se trata de una relación de poder y la victimaria abusa de eso, no es una relación normal de cariño. Ellas pueden presionar con diversas estrategias como regalos, mejorar las notas o dar plata a las víctimas", indica.

El Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente de la Universidad de Chile (Cemera) intentó establecer un perfil de las mujeres que abusan de niños, apoyado en investigaciones de los sicólogos Diane Russell y David Finkelhor, quienes determinaron que el 5% de las niñas y el 20% de los niños han sido abusados por mujeres. Según el informe de Cemera, hay dos tipos de abusadoras sexuales infantiles: la que ha sido víctima de abuso y la que somete a abusos coercionada por un hombre. "En este último caso se trata de mujeres que son obligadas a sumarse a una situación de abuso", comenta Electra González.

En el estudio de Cemera sobre las características de los abusadores sexuales se hace hincapié en aquellos que son obsesivos o pedófilos: ellos son hombres o mujeres que abusan de varios niños, presentando una compulsión crónica y repetitiva a hacerlo. Estas acciones casi siempre implican abuso sexual extrafamiliar. La relación abusiva les da la ilusión de amar y ser amado por alguien poco exigente y se convierte en un hecho extremadamente gratificante.

Según el estudio, las mujeres pueden enmascarar los contactos sexuales inapropiados más fácilmente que los hombres, a través de otras actividades como bañar, vestir o dormir con el hijo. El estudio también recalca que las ofensas sexuales de las mujeres tienden a ser más incestuosas y que los niños son más reacios a contar el abuso cuando el adulto abusador es alguien de quien dependen emocionalmente.

Los aspectos culturales son los más difíciles de sortear a la hora de hablar de agresiones sexuales cometidas por mujeres. Pero no son los únicos. La justicia es una valla insalvable para quienes buscan reparación para sus hijos.

Abuso sin penetración

El 14 de enero de 2004 comenzó a regir la Ley 19.927, que modificó la norma de delitos sexuales y agregó nuevas figuras legales.

En el caso de la legislación chilena, se entiende por violación el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal. Son importantes ciertas condiciones, como que exista intimidación o fuerza del victimario y que éste ejerza su poder cuando la víctima se encuentra privada de sentido (ebria, intoxicada, dormida profundamente); es decir, en un estado tal que la víctima no pueda defenderse.

La legislación chilena, además, define el acceso carnal como el acto de penetración que sólo puede ser realizado por un hombre. Debido a esto, la situación descarta a las mujeres y éstas pueden recibir una pena inferior por este delito.

Sebastián Mandioca, abogado de Cavas, asegura que allí es donde está el vacío. "La ley sólo se refiere a la penetración; es decir, sólo puede ser cometida por un hombre". Para el abogado, el acceso carnal de una mujer a un niño ocurre simplemente al momento de instigarlo. "Que una mujer toque a un niño y le provoque una erección, es tan grave por su perjuicio psicológico como una violación. Decir que sólo el hombre está habilitado para el acceso carnal es lo que se debe cambiar en la legislación". Esta figura contempla un acto de connotación sexual que haya afectado los genitales o la boca de la víctima, aun cuando no hay contacto corporal con ella. El delito es sancionado con una pena que va desde tres años y un día a cinco años de prisión. Cuando es un menor de 14 años se habla de abuso sexual impropio. La pena va de los tres hasta los diez años de presidio.

El diputado Patricio Walker, autor de la ley contra la pedofilia, explica que la ley chilena supone que el sujeto activo de la violación siempre es un hombre. Éstas son sus críticas: "En Chile, en materia de homicidio, la mujer estaba desprotegida y muchos están tratando de tipificarlo como femicidio. Pero en materia sexual, un menor hombre está desprotegido ante una mujer adulta, hay que interpretar otras cosas", asegura. El diputado cuenta que, a raíz del último caso conocido públicamente, se está proponiendo revisar la situación de Chile para compararla con otros países, como España, donde la mano es más dura. "Tengo la sensación de que hay un tema cultural detrás de estas situaciones, de cómo debe ser el hombre respecto al sexo", explica.

Volver a ser niño

La reparación de un niño agredido por una mujer no varía en relación a aquellos que han sido atacados por un hombre. "Hay que verlo caso a caso; es muy importante poner atención a cuál ha sido el escenario. Obvio que un niño abusado por una mujer puede tener rollos con las mujeres cuando grande, por eso es fundamental una terapia de reparación", advierte la siquiatra Flora de la Barra.

Aunque los especialistas no se atreven a aventurar que un abuso cometido por una mujer es más traumático, sí reconocen que la imagen immaculada y culturalmente maternal de éstas se viene al suelo. "Estamos hablando de una figura altamente significativa en la vida de un menor, de alguna manera deja estragos en él, es un proyectil directo a su mente. Es una figura en la cual el niño está confiando", dice Oriana Valverde, vicepresidenta de la Asociación de Psicólogos Infanto-Juveniles de Chile.

Valverde suma datos a la hora de hablar de reparación: "Esta situación tiene que ser apoyada con especialistas, hay que ver cómo redefinir y enmendar este hecho en su mente. En la familia hay que hablarlo con cautela, con respeto. Hay que tocarlo de tal forma de que se pueda revertir en forma sana. Sin duda que la exposición mediática de sus vidas y sus historias no ayudan en esto". //LND

UNA ENEMIGA EN LA CASA

Hace cuatro años, una noticia estremeció a la ciudad de Vicuña, en la Región de Coquimbo. El Ministerio Público demandó una pena de tres años y un día de cárcel para Rosa Morales Rivera, imputada por el abuso sexual de su hija en agosto de 2003, cuando la menor tenía sólo tres años.

La denuncia fue hecha por la abuela de la niña y madre de la imputada, quien además atestiguó contra su hija.

Debido a la relación entre la víctima y la victimaria, fue un caso difícil de indagar, pero las pruebas en contra de la agresora fueron contundentes. "Hay elementos que utilizó la madre de la niña que fueron sumados como testimonio del delito. Además, la conducta de la menor era claramente la de una niña abusada", relató en ese momento el fiscal Darío Díaz, quien agradeció a la familia y especialmente a la declaración de un tío que permitió establecer la conducta anormal de la madre. Hoy la niña tiene 10 años y la familia ha decidido sepultar el tema. Al menos, frente a la opinión pública.

Daisy V. entiende el silencio por el que ha optado la familia de Rosa Morales. Se parece al suyo. A sus ganas de que todo lo que le pasó a su hijo Benjamín haya sido un mal sueño. Pero Daisy sabe que no puede. Que tiene que recomponer la vida del menor. Y tiene que perdonar a su

hermana Erika por ser la agresora.

“Yo comencé a notar primero algunas conductas raras de mi hijo. Estaba súper agresivo, violento. Hasta que un día me gritó que yo no lo cuidaba, que no lo protegía de su tía Erika. ‘¿De qué me estás hablando?’, le pregunté. ‘Sí, poh, ella me toca y me pide que le toque los pechos’, me gritó enfurecido”.

Daisy se sentó, pensando en que debía poner más atención al relato. Llamó a su mamá para que escuchara lo que Benjamín decía. Y el niño repitió la acusación. “Hablamos con mi hermana, la encaramos y se defendió diciendo que a mi hijo le gusta llamar la atención, que es mentiroso. Y yo quedé al medio. No sabía cómo actuar. Quería abrazarlo, pero también tenía rabia. Tú no entiendes, le echaba la culpa un poco a él y también yo me echaba la culpa”.

Daisy dejó pasar este episodio, pero decidió pedir ayuda a un psicólogo. “Él me dijo que mi hermana había abusado del niño en varias oportunidades. Y que no había sido tan simple, que incluso ella trató de consumir el acto sexual con el Benjamín. Yo no sabía qué hacer. Y el psicólogo me dijo que si yo no hacía la denuncia, entonces la hacía él”.

Pero esa verdad no era la única que tenía que contarle el psicólogo. “También me dijo que mi hermana no había sido la única en abusar de mi hijo –cuenta Daisy–. Benjamín también describió cómo el vecino lo había tocado un par de veces”.

Daisy trabajaba en ese entonces como garzona, igual que ahora. Tuvo que armarse de valor y dejar la casa que habitaba con su hermana, su hermano y su madre. “Mi hermano era súper garabatero y trataba muy mal a mi hijo”.

“Quedé embarazada, de otra pareja, y cuando tuve a mi hija decidí irme de esa casa. Recién ahora que mi hijo tiene 12 años denuncié a mi hermana. Ha sido duro, porque ella todavía no sabe. Está presa por narcotráfico cumpliendo una condena de cinco años. Yo la voy a ver igual, porque soy cristiana y ninguna persona tiene derecho a juzgar a otra. Pero no sé cómo va a reaccionar cuando se entere que puede venir otra condena, esta vez por abuso”.

<http://www.lanacion.cl/>